

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°77

Jueves 02 de Febrero 2022

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965 -la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°77 en el establecimiento educacional Liceo Abdón Cifuentes, ubicado en Av. Dorsal #1387.

TEMAS.

1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René De La Vega Fuentes.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°76 de fecha martes 10 de Enero de 2023.
3. Presentación SENDA previene, Conchalí.
4. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°10 y N°11.
5. Cuestionario Plan Regional 2023, Delegación Presidencial Regional
6. Varios.

MIEMBROS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|-------------------------------|---|
| 1. René de la Vega Fuentes | Alcalde Presidente del Consejo Comunal |
| 2. Daniel Bastías Farías | Secretario Municipal |
| 3. Guillermo Donaire González | Director de Seguridad Pública. |
| 4. Mario Soto Alarcón | Suplente Concejala |
| 5. Pamela Gómez | Representante Área de la Mujer, DIDECO. |
| 6. Bárbara Nuñez Santana | Representante Carabineros 5ta Comisaría Conchalí |
| 7. Christian Téllez B. | Subprefecto Policía de Investigaciones. |
| 8. Roberto Rabi G. | Fiscal Regional Centro-Norte |
| 9. Rubén Gajardo L. | Jefe Unidad CRS Santiago Norte. |
| 10. Camila Díaz Lobos | Gestora Macro Comunal, Subsecretaria Prevención del Delito. |
| 11. Francisco Camacho Díaz | Representante SENAME. |
| 12. Camila Acevedo | Coordinadora SENDA previene, Conchalí. |
| 13. Adela Vega Mandujano | Representante Consejo de Sociedad Civil |
| 14. Rose Mary Contreras | Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos |
| 15. Fabiola Pizarro Cortés | Directora de Educación CORESAM |
| 16. Paulina Gonzalez Poblete | Directora Protección a la Niñez CORESAM |
| 17. Marcos Magnan | Representante Dirección de Salud CORESAM |

DESARROLLO.

PUNTO 1.

SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Presidente del Consejo Sr. René de la Vega Fuentes, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°77 de fecha 02 de febrero 2023, saludando a todos los presentes, a cada uno de los consejeros y consejeras, Presidentes de las JV asistentes, vecinos y vecinas participantes, al equipo de la Dirección de Seguridad Pública y autoridades.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Una vez realizados los saludos protocolares, se procede a dar la palabra al Secretario Municipal, Sr. Daniel Bastías con la finalidad que de lectura a la Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°77, siendo las 11:15 hrs. como punto 1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública Sr. Rene de la Vega Fuentes. 2. Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°76 de fecha 10 de Enero 2023. 3. Presentación de SENDA Previene, Conchalí; 4. Situaciones y Acciones de seguridad en las UVs N°10 y N°11.

PUNTO 2.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°76 DEL 10 DE ENERO 2023.

Toma la palabra el Secretario Municipal, Daniel Bastías, quien saluda a los invitados, consejeros, consejeras, autoridades policiales, vecinos y vecinas, que asisten al consejo y le ofrece la palabra al funcionario de la Dirección de Seguridad Pública Sr. Guillermo González, quien previo al saludo a todos los integrantes del Consejo y a todos los presentes, procede a indicar que como 1er punto del consejo conlleva la Aprobación del Acta de la Sesión N°76 del Consejo celebrado el día martes 10 de Enero 2023, el cual se llevó a cabo en la UV N°16 “Huechuraba Central” ubicada Alberto González #3793, el cual se desarrolló como sigue: como **punto N°1**. Saludo del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública; **como punto 2**. Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°75 de martes 06 de diciembre 2022, **como punto 3**. Presentación Plan Comunal de Seguridad Pública y como **punto 4**. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UV's. N°14, 15 y 16, en donde se desarrolló un levantamiento situacional de aquellas incidencias de carácter de seguridad que son importantes en el territorio y que se dan a conocer por parte de los vecinos en la mesa barrial desarrollada en la UV N°15 “Villa La Palmera”, en la cual se señalaron las inquietudes en torno a la percepción de seguridad del sector. En la misma instancia se realizó un diagnóstico comunitario, a través de un formulario de encuesta que contestaron los asistentes a la mesa y vecinos del sector. Asimismo, se refuerza la importancia de la denuncia ante un hecho policial y se entregan los números de emergencia en caso de luminarias fuera de servicio y las alternativas de comunicación en caso de requerir reportar alguna emergencia en la comuna.

Por último **punto Varios**.

El Presidente del Consejo consulta a los consejeros y consejeras si tienen observaciones sobre el Acta, ofreciendo la palabra al Secretario Municipal, quien finalmente al no existir objeciones o comentarios de los asistentes se da aprobaba por unanimidad el Acta de la sesión N°76 del presente año del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

PUNTO 3.

PRESENTACIÓN SENDA PREVIENE, CONCHALÍ.

La profesional Camila Acevedo, Coordinadora de SENDA Conchalí, se presenta ante los asistentes y señala que presentara los trabajos que se realizan desde SENDA, pero específicamente algunas estrategias comunitarias que van en la prevención del consumo de alcohol y drogas. SENDA Conchalí, pertenece de la Dirección de Protección a la Niñez desde el año 2021, entendiendo que gran parte de la oferta programática va en virtud de los NNA (niños, niñas y adolescentes). Los desafíos de esta Dirección son principalmente crear un sistema local proteccional que vaya en trabajo articulado de todos los programas que trabajan con niños en la comuna.

SENDa es el organismo público responsable de elaborar políticas de prevención y de tratamientos de rehabilitación del consumo de alcohol y drogas. La estrategia nacional que tiene este organismo apunta principalmente a generar un cambio cultural y un ambiente protector para los NNA en relación a la prevención del consumo. SENDa propone como objetivo estratégico, que es fundamental generar un cambio cultural, es decir, que no se perciba el consumo de drogas como una problemática individual sino como una problemática colectiva. Otro objetivo estratégico está relacionado en crear un ambiente protector para los NNA, propiciando de esta manera que las probabilidades que se inicie el consumo se reduzca considerablemente.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

La profesional señala que la oferta que se tiene hoy en día en SENDA, que está vigente, propicia 4 programas que apuntan a fortalecer los tres pilares fundamentales del desarrollo de un NNA, el pilar familiar, el pilar escolar y el pilar comunitario. Dentro de la oferta está el programa “prepara2”, que es un programa que está dentro de los establecimientos educacionales donde se trabaja con todos los estamentos, docente, directivo, NNA y sus familias. Principalmente está asociado a generar una cultura preventiva dentro de los establecimientos educacionales. También existe el programa “parentalidad” que está relacionado con el fortalecimiento de ideas parentales en relación a la prevención del consumo. El programa “trabajar con calidad de vida”, en el cual SENDA se instala dentro de las pymes y mypes que están funcionando en Conchalí, trabaja capacitaciones que van en la prevención del consumo a los trabajadores. Por último, están las iniciativas de movilización comunitaria para la prevención del consumo de alcohol y drogas. En base a estas iniciativas es importante entender qué es el bienestar comunitario, el cual está visualizado a analizar el bienestar físico, mental y social que tienen estos grupos comunitarios y el despliegue del potencial del desarrollo humano. Luego, la activación de los recursos que se tienen como unidades, en relación a los suministros físicos, como por ejemplo, la vivienda, el ambiente, el trabajo, la alimentación, etc. Los suministros psicosociales que tienen que ver con los tratos, la relación con los vecinos, conocimiento de lo que sucede dentro de mi comunidad, la autoestima, etc. Por último, los suministros socioculturales, que tiene que ver con los valores, las creencias, reconocimientos, el poder, etc.

Continúa con su presentación la profesional Camila Acevedo, señalando que la prevención del consumo se ha entendido desde diferentes estudios; luego señala las imágenes de su presentación y explica que la primera imagen fue un estudio para explicar por qué existe la dependencia del consumo. Luego señala la segunda imagen, indicando que en este segundo estudio, realizado años después, se determina que una rata estando en comunidad y en un lugar óptimo para su desarrollo no tiene las necesidades de consumir drogas. En base a las estrategias de prevención comunitaria, sus objetivos son fortalecer los factores protectores comunitarios para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en barrios vulnerables, impulsando acciones integrales que promuevan la protección, desarrollo y participación de la comunidad. Esto lo que busca mejorar son los niveles de participación social, los accesos a servicios educativos y sanitarios, la relación entre NNA y las organizaciones sociales, la relación entre las familias y las organizaciones sociales del barrio y las iniciativas preventivas desde la comunidad. Los desafíos son fortalecer los factores protectores comunitarios para la prevención, fortalecer la organización comunitaria, identificar los factores de riesgo, las normas de la comunidad, la construcción de redes y la cohesión social, el sentido de comunidad y potenciar la participación social. Y esto, ¿Cómo lo lograremos?, la idea del programa es instalarse en las comunidades, hacer un levantamiento de necesidades a través de la aplicación de instrumentos de prevención.

Como datos para la reflexión, Chile se encuentra en el puesto número uno a nivel continental en consumo de marihuana, cocaína y pasta base. El consumo de alcohol, Chile se encuentra en el tercer lugar en Latinoamérica. Y finalmente, uno de cada tres jóvenes entre la pubertad y la adolescencia ha consumido algún tipo de droga.

Agradeciendo la exposición de la representante de SENDA, toma la palabra el Secretario Municipal, Don Daniel Bastías, el cual indica continuar con el 4 punto del Consejo.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ilustre Municipalidad de Conchalí.
Sesión 77° Consejo Comunal de Seguridad Pública

III. Prestaciones, Desafíos y Estrategias
SENDA, CORESAM.

Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ochoa #3069, Conchalí - 22 8236 212

Dirección de Protección a la Niñez

La Dirección de Protección a la Niñez se constituye como un articulador de los programas de niñez de la comuna, desde una mirada proteccional, que garantice el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como un órgano asesor respecto de temáticas atinentes a la niñez y adolescencia.

Desafíos actuales

La instalación de un Sistema Local de Protección de derechos es un trabajo que se viene desarrollando hace varias décadas en la comuna de Conchalí, el desafío actual es avanzar hacia la garantía de esos derechos, a través de un trabajo en red intersectorial, que incluya organismos públicos, privados y de la sociedad civil.

Objetivos Estratégicos

Generar un cambio cultural

Crear un ambiente protector

Mejorar la calidad de vida de los habitantes

Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2021-2030

Generar un cambio cultural y un ambiente protector.

modificar las condiciones ambientales, culturales, sociales, físicas y económicas inmediatas que median las decisiones que toman las personas sobre el uso de drogas.

INICIATIVAS DE MOVILIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS.

Modelo para la Prevención Comunitaria? Principales Enfoques:
Investigaciones en Ambientes Enriquecidos



Objetivos del programa
"Estrategias comunitarias de Prevención"

Fortalecer factores protectores comunitarios para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en barrios vulnerables, impulsando acciones integrales que promuevan la protección, desarrollo y participación de la comunidad.

- 1.- Fortalecer comunidades, facilitando una actitud protectora y potenciadora del desarrollo de sus miembros.
- 2.- Aumentar los recursos preventivos familiares para desarrollar estrategias comunitarias de protección y participación hacia los NNAJ.
- 3.- Fortalecer nivel de movilización de la comunidad para abordar la prevención del consumo.
- 4.- Promover el involucramiento activo de los miembros y grupos de la comunidad en la planificación y ejecución de acciones de prevención del consumo.

SENDA
CONCHALÍ

Estrategias Comunitarias de Prevención del Consumo de Alcohol y otras Drogas.

FONDO DROGAS Y ALCOHOL
1412
DESDE RED FIAZ Y ESCOLARES



¿Qué es SENDA?

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).
Organismo público responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación e integración social de las personas afectadas por estas sustancias.

OFERTA PROGRAMÁTICA ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN



Programa PrePara2



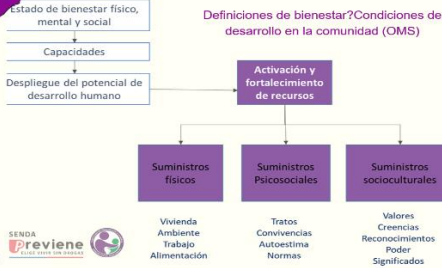
Programa Parentalidad



Trabajar con Calidad de vida.



Iniciativa de Movilización Comunitario



Del Ambiente a la Comunidad

La relación entre consumo de drogas y el contexto requiere una serie de consideraciones socioculturales, relativas al sentido, las convivencias y las nociones de bienestar que median la relación de las personas con las sustancias.

Contexto

Significado

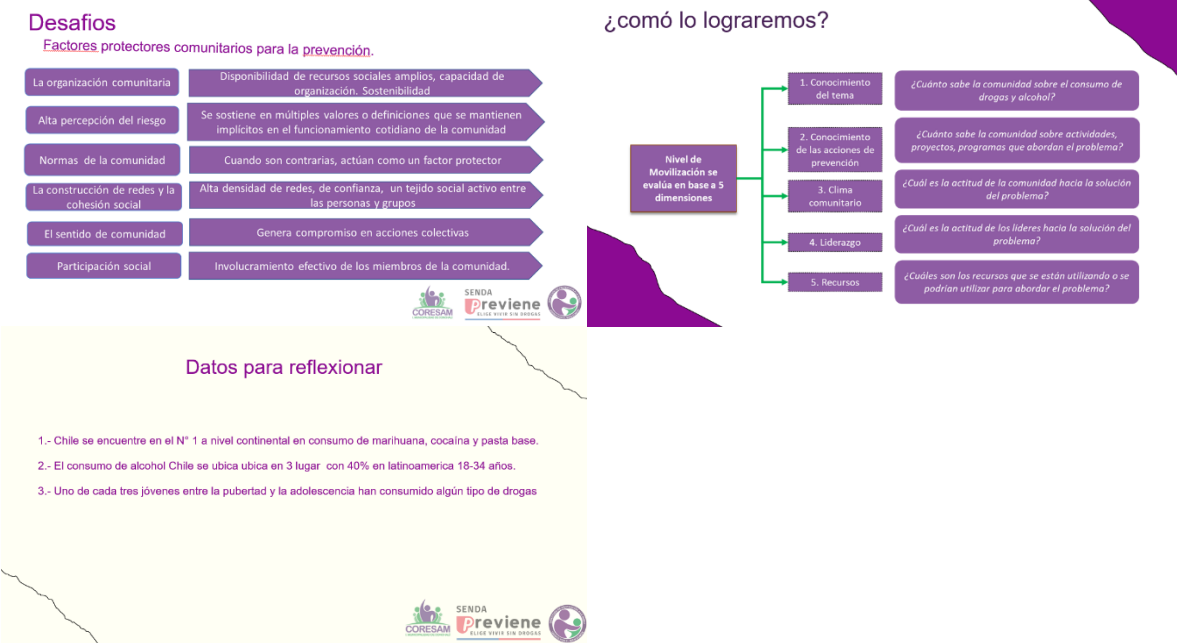
Bienestar



Lo que busca mejorar.

- 1.- Lo Niveles de participación social.
- 2.- Acceso a servicios educativos y sanitarios.
- 3.- Relación entre NNJ y las organizaciones sociales
- 4.- Relación entre familias y organizaciones sociales del barrio.
- 5.- iniciativas preventivas desde la comunidad (influencia social).

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA



PUNTO 4.
SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD DE LAS UVs. N°10 Y N°11.

El profesional de la Dirección de Seguridad Publica Sr. Gonzalo Quinteros, junto con saludar a todos los presentes comienza su intervención señalando que en este punto se busca revelar de manera participativa las situaciones que manifiestan los vecinos que asisten a la mesa barrial, realizada el jueves 19 de enero en la JV N°10 “Villa La Palma”. A continuación, vamos a pasar a ver las situaciones que dieron información a nuestro levantamiento, el cual se da cuenta de un diagnostico estadístico que se genera en base a lo anterior.

El profesional de Seguridad Pública, Guillermo González, continúa con la exposición, señalando que en función de la encuesta que se realiza y que comienza con el rango de edad de quien responde, en donde alrededor del 70% son mayores de 51 años, y en su mayoría del género femenino con casi un 70%. En base a la pregunta de si mantiene algún tipo de comunicación con sus vecinos, la mayoría de los vecinos señala que si con un 84%, y mediante qué medio utiliza, es la plataforma Whatsapp la respuesta preferente. En la pregunta de si percibe actividad delictual en su barrio, el 78% señala que percibe un aumento de la delincuencia y un 21,5% dice que no ve actividad delictual. Sobre la pregunta si conoce o participa de la Junta de Vecinos de su sector, es equilibrada la respuesta de los encuestados, donde un 58.7% señala que si conoce o participa, y sobre la razón que le hace sentir más inseguro, es la poca presencia policial, la baja luminosidad y la presencia de grupos con conductas infractoras, son las respuestas más señaladas por los vecinos. En la pregunta, en la vida diaria, cuánto le preocupa ser víctima de algunos de los siguientes delitos; los encuestados de manera transversal indican que les preocupa ser víctima de robo en su vivienda, robo de algún objeto desde su vehículo, robo de su vehículo, robo por sorpresa, hurto, asalto con violencia, entre otros. En la siguiente pregunta de probabilidad, que dice en los próximos 12 meses, cree ser víctima de alguno de los siguientes delitos; de igual forma los encuestados señalan que sí podrían ser víctimas de los delitos.

Sobre la pregunta, si ha informado de alguna situación riesgosa en su territorio, con un 57% los vecinos indican que no han informado, y mediante qué medio es la central 1425 más utilizan. Usted o algún familiar ha sido víctima de algún delito; la mayoría señala no haber sido víctima y quienes si fueron víctimas indican no haber realizado la denuncia. En relación a las causas de la delincuencia en su territorio, los vecinos señalan que son las sanciones débiles del sistema judicial y el consumo de drogas como las principales causas. Sobre el conocimiento de la comunidad del Consejo Comunal de Seguridad Publica, el 83% indica no conocer ni haber participado en él. En relación a si se observa patrullaje municipal en su sector, de forma equiparada con casi 50% se señala que si y que no se ve patrullaje; sobre el patrullaje de carabineros, los vecinos señalan con un 46% que nunca han visto.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

Realiza su intervención el profesional Gonzalo Quinteros, quien señala que este diagnóstico nos permite entender la percepción de inseguridad que tienen las personas, entendiendo el poco conocimiento de los servicios por parte de estas, y comprendiendo la importante labor educativa que se puede desarrollar al momento de realizar estas acciones. En función de lo anterior, se pasará a ver las situaciones urbanas de seguridad y acciones realizadas en estas Unidades Vecinales.

El Pdte. del Consejo hace una intervención, señalando que el objetivo de la encuesta es levantar la realidad, donde se evidencia que la sensación de inseguridad es alto, pero al momento de ir a ver los delitos y las denuncias es bajo.

El profesional Gonzalo Quinteros continúa con su presentación, indicando que en la Unidad Vecinal Villa Brasil, las condiciones lumínicas del eje Av. Dorsal hacia General Gambino se encuentran óptimas condiciones; los vecinos de este sector son activos al momento de reportar algún inconveniente y particularmente este es un lugar indicado es percibido como inseguro. También, por el pasaje Natal se encuentran estos dos espacios públicos que son relevados por la comunidad como un punto donde se vienen agrupar personas a mantener conductas infractoras, a consumir sustancias, preferentemente alcohol y otras drogas. Se evidencian también, infraestructuras dañadas por algún accidente vehicular y luminarias en desperfecto que ya fueron notificadas a las unidades correspondientes.

El Pdte. del Consejo otorga la palabra al presidente de la Junta de Vecinos N°10 “Villa Brasil”, el cual señala la situación de las plazas del sector principalmente la de Natal con Puerto Alegre, en donde se estacionan vehículos sobre ella y se juntan jóvenes a consumir alcohol y drogas.

Se realiza compromiso que dice relación con realizar operativo de mantenimiento de plazas en conjunto con los vecinos y la municipalidad.

Toma la palabra una vecina del sector, la cual señala que en la calle Urmeneta los arboles están por el suelo, no se puede transitar, es una calle ciega, peligrosa por las noches y solicita que los equipos de la municipalidad se hagan presentes para cortar los árboles.

El profesional de Seguridad Pública continúa su relato, señalando que en la UV “Villa La Palma”, a pesar del buen funcionamiento de las luminarias en Niteroi, igual forman bolsones de oscuridad y han ocurrido robos a vecinos del sector en ese eje. El profesional indicando la presentación, plantea que se visualiza desde la salida del metro Conchalí hasta Niteroi como un intervalo donde han sucedido hechos delictuales de alta connotación, con uso de armas de fuego, entre otras. También se evidencian vehículos abandonados en el sector que han sido ya informados para gestionar su retiro.

Realiza intervención una vecina, la cual habla sobre la pavimentación del Pasaje On Benja, el cual se encuentra muy deteriorado, tanto la calle como las veredas y es de los pocos pasajes que quedan sin pavimentar.

La vecina Patricia Lobos, dirigente de la UV 10 “Villa La Palma”, realiza su intervención indicando que existe un grave problema con la barbería de On Benja, porque extrañamente esta funciona hasta altas horas de la madrugada, lo cual evidentemente hay tráfico de drogas, han habido riñas con presencia de armas de fuego, además esta propiedad tiene una ampliación hacia adentro que funciona con fines de arriendo de piezas. Además agrega la situación de la toma al lado de la barbería la cual los ocupantes salen a asaltar durante las noches y se cuelgan de los postes de la luz.

Continúa la presentación sobre la Villa La Palma Sur, Pérez Cotapos, donde uno de los puntos que se visualizo fue la plaza de Pasaje Maipo con Francisco Hinojosa que presenta condiciones lumínicas operativas, sin embargo por el crecimiento desmedido del follaje se generan bolsones de oscuridad, lo que evidentemente perjudica la percepción de seguridad de los vecinos. Asimismo, la plaza de Leonardo Guzmán con Doñihue, está sujeta a actividades infractoras de ocupación y reuniones con presencia de consumo de alcohol y drogas. También se evidencia una ocupación irregular de BNUP

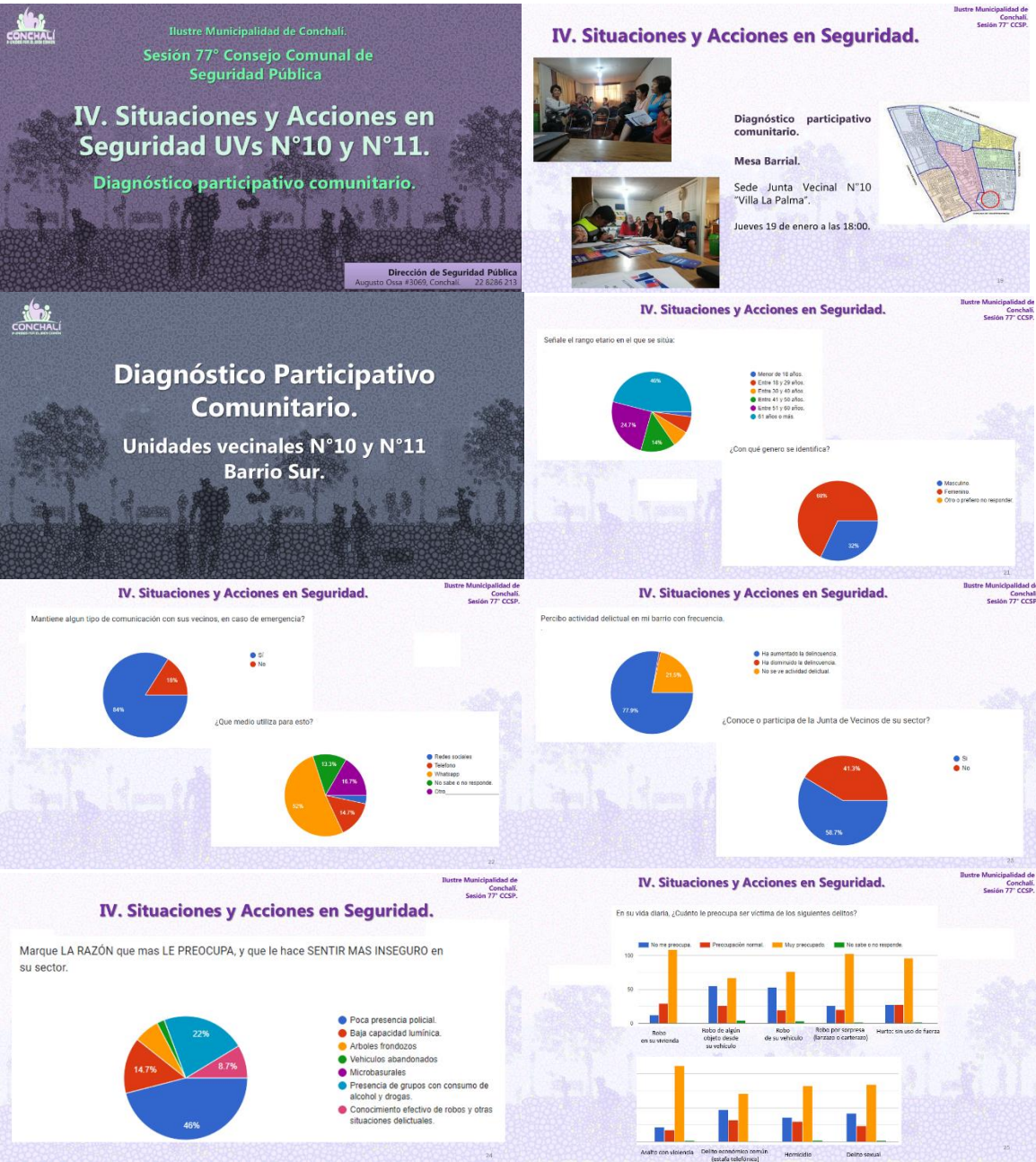
I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

por parte de los propietarios; la dirección de obras ya se acercó a hacer las primeras diligencias con los vecinos para realizar las acciones correspondientes. Por otro lado, se indica la presencia de un mecánico que ejecutaría su actividad en el área pública, a lo cual se efectuó una visita inspectiva, constatando que posee patente para realizar la actividad pero al momento se encuentra con vacaciones lo cual no permite percibir si realiza sus labores de manera inapropiada.

Toma la palabra la presidenta la UV anteriormente señalada, refiriéndose al mecánico, indica que este se trasladó de lugar a una parcela en la cual habilito el taller mecánico, dejando los vehículos abandonados en donde tenía el anterior, y ahora ese lugar fue arrendado por extranjeros que son quienes realizan trabajos de mecánica los días sábados y domingos.

Realiza una intervención un vecino del sector, el cual señala que por los pasajes alrededor del colegio diferencial Humberto Aranda, los árboles se encuentran en condiciones de frondosidad con peligro de caída en algunos casos, donde ya se han desmembrado algunas ramas y en las noches generan oscuridad en ese sector.

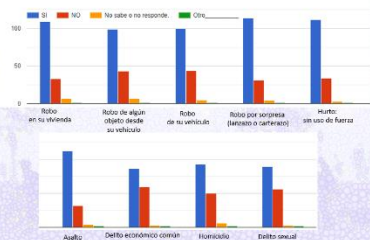
El subprefecto de la PDI Christian Téllez, realiza su intervención señalando que la sede de la PDI Conchalí-Huechuraba se trasladó momentáneamente a la comuna de Huechuraba por motivos de remodelación de la anterior sede, cual estará cerrada y resguardada por una empresa de seguridad mientras se realizan las intervenciones de mejoramiento de los espacios en su interior y el periodo estimado que duren los trabajos y pueda volver a ser sede de la brigada es hasta Diciembre del presente año.



I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

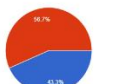
En los próximos 12 meses, ¿Usted cree que podrá ser víctima de alguno de los siguientes delitos?



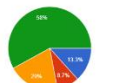
Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 77 CCSP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

¿Ha informado en alguna ocasión al municipio de situaciones riesgosas en su territorio?



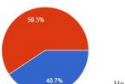
Si efectivamente pudo en conocimiento al municipio ¿A través de que medio informo?



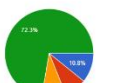
Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 77 CCSP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Conoce la Central de Emergencias de la Municipalidad 1425.



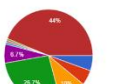
Ha llamado a la Central de Emergencias 1425...



Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 77 CCSP.

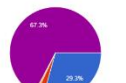
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Usted o alguien de su familia ha sido víctima de algún delito?. Indique cual.



- Robo o hurto de vehículo
- Robo o hurto de objetos desde vehículo
- Robo de objetos en su casa
- Robo por sorpresa o asalto
- Hurto
- Lustrados
- Abuso o estorbo sexual
- Otro
- No ha sido víctima de delito

Si efectivamente hizo su denuncia ¿A través de que Servicio la realizó?



Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 77 CCSP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

De las siguientes situaciones, cual cree usted que son LAS CAUSAS DE LA DELINCUENCIA en su territorio.



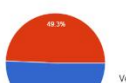
Conoce o ha participado del Consejo Comunal de Seguridad Pública*.



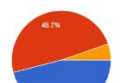
Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 77 CCSP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

He observado patrullaje municipal en el sector donde vive.



Veo patrullaje de Carabineros en mi sector con frecuencia.



Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 77 CCSP.

Levantamiento situacional.
Unidad Vecinal UVs. N°10
"Villa Brasil"

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Uv N°10, "Villa Brasil".



Plaza ubicada en Natal entre Petrópolis y Matto Grosso. Presenta condiciones luminicas operando normalmente y levantamiento del horizonte en estado optimo.



Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 77 CCSP.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°10, "Villa Brasil".



Eje de Av. Dorsal – General Gambino Presenta condiciones luminicas en perfectas condiciones

Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 77 CCSP.

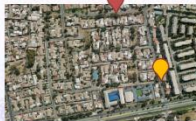
IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Uv N°10, "Villa Brasil".



Urmeneta esquina Pamela

Luminarios en mal estado



Araguayas #3329

Presencia de un poste de alumbrado público que presenta deterioro en su base con peligro de caída.



Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 77 CCSP.

Levantamiento situacional.
Unidad Vecinal UVs. N°10
"Villa La Palma"

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.

Uv N°10, "Villa La Palma".



Niteroi con Par de Ases

Sectores que presentan buenas condiciones de luminosidad.



Niteroi con Yumbel



Ilustre Municipalidad de Conchali, Sesión 77 CCSP.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°10, "Villa La Palma".

Yumbel con On Benja

Niteroi con Par de Ases

Sectores señalados por los vecinos en las instancias de participación como puntos delictuales de alta sensibilidad.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°10, "Villa La Palma".

Cencerro con Fillbustero

Pasaje Marte #1623

EN GESTION DE RETIRO

Levantamiento situacional.
Unidad Vecinal UVs. N°10
"Villa La Palma Sur, Perez Cotapos"

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°10, "Villa La Palma Sur, Pérez Cotapos".

Arboleda Pasaje Doñihue

Crecimiento de Arbustos y follajes

Francisco Hinojosa con Maipo

Plazoleta presenta luminarias en buen estado, y se gestiona levantamiento del horizonte arbóreo, puesto que genera bolsiones de oscuridad.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°10, "Villa La Palma Sur, Pérez Cotapos".

Plaza Leonardo Guzmán con Doñihue

Plaza presenta arboles frondosos que generan conos de oscuridad y luminarias con poca energía lumínica.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°10, "Villa La Palma Sur, Pérez Cotapos".

Doñihue con Luis Salas Romo

Sector presenta apropiación irregular de BNUP por parte de vecinos.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°10, "Villa La Palma Sur, Pérez Cotapos".

Francisco Hinojosa con Maipo

Sector indicado por los vecinos en la mesa barrial como punto de vehículos abandonados producto de un taller mecánico funcionando en el lugar.

Se realiza visita inspectiva, en la cual se determina que el taller mecánico posee patente al día y no se perciben autos abandonados en el sector.

Levantamiento situacional.
Unidad Vecinal UVs. N°10
"Palmas Unidas"

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°10, "Palmas Unidas".

Teresa Maldonado con Tauro

Presentaba áreas verdes con follaje descontrolado que generaban focos de oscuridad en el sector.

Equipos de Ornato, realizan trabajos subsanando estas condiciones.

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°10, "Palmas Unidas".

Canopus altura #1677

Libra #1612

EN GESTION DE RETIRO

Levantamiento situacional.
Unidad Vecinal UVs. N°11
"República del Congo"

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°11, "República del Congo".

Araguayas con Urmeneta

Presenta condiciones luminarias en buen estado. Se gestiona rondas preventivas por denuncias de vecinos en relación a robos por sorpresa en el sector.

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°11, "República del Congo".

Alberto González #3537
Presenta un evento en vereda oriente provocado por el retiro de un poste lumínico, lo que a su vez origina el levantamiento en otro sector de la misma.



IV. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°11, "República del Congo".

San Fernando esquina Arbiz Campos

Alberto González #3661

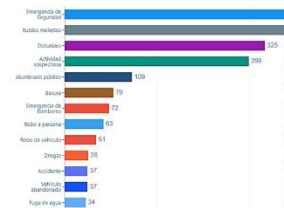
Pasaje Urmeneta con Pasaje Júpiter

EN GESTION DE RETIRO



Estadísticas 1425 y SOSAFE
Barrio Sur v/s UV°10 y UV°11

Tipos de Reporte: 2557 Reportes



TIPO DE REPORTE	CANTIDAD DE REPORTE
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	3
ROBO DE VEHICULO	6
ROBO DE CARROS	5
ROBO CON FUERZA	4
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	5
TOTAL DELITOS	23

OTROS FACTORES DE RIESGO	CANTIDAD DE REPORTE
REDES MISIONERAS	21
SITUACION DE CALLE	9
ACTIVIDAD COMERCIAL	41
TOTAL	71
TOTAL GENERAL	94

CONSEJO COMUNAL FEBRERO
UNIDAD VECINAL 10 Y 11

96

DENUNCIAS DMCS ULTIMO TRIMESTRE MOVIL

DELITO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	TOTAL
LESIONES CON ARMA BLANCA	1	1	0	1	0	0	0	3
ROBO CON INTIMIDACION	2	0	2	0	1	0	0	5
ROBO CON VIOLENCIA	0	2	0	0	0	0	0	2
ROBO DE ACCESORIOS DE VEHICULOS	0	2	2	0	1	0	0	5
ROBO DE VEHICULO MOTORIZADO	0	0	0	1	0	1	0	2
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	1	0	1	0	0	0	0	2
ROBO FRODO FRAUD	0	1	0	0	0	0	0	1
ROBO POR SOMBRERA	1	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	5	6	5	2	2	1	0	21

DELITO	UNIDAD VECINAL 10	UNIDAD VECINAL 11	UNIDAD VECINAL 12	UNIDAD VECINAL 13	UNIDAD VECINAL 14	UNIDAD VECINAL 15	UNIDAD VECINAL 16	TOTAL
LESIONES CON ARMA BLANCA	0	1	0	0	0	1	1	3
ROBO CON INTIMIDACION	1	0	0	0	2	1	2	6
ROBO CON VIOLENCIA	0	0	0	0	0	1	2	3
ROBO DE ACCESORIOS DE VEHICULOS	0	1	1	1	1	1	1	6
ROBO DE VEHICULO MOTORIZADO	0	0	1	0	0	0	1	2
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	0	0	1	1	0	0	0	2
ROBO FRODO FRAUD	0	1	0	0	0	0	0	1
ROBO POR SOMBRERA	0	1	0	0	0	0	0	1
TOTAL	1	4	3	2	4	3	5	22

PUNTO 5.
CUESTIONARIO PLAN REGIONAL 2023, DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL.

La Gestora Macrocomunal Camila Díaz Lobos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, procede a señalar el siguiente punto de tabla del Consejo sobre el Cuestionario Regional de Seguridad Pública 2023, cuyo objetivo es obtener las percepciones de los encuestados en torno a la seguridad de su comuna, para el proceso de actualización del Plan Regional de Seguridad Pública. Luego, la profesional procede a ir señalando cada una de las preguntas del cuestionario para que el desarrollo del cuestionario sea en conjunto.

El Pdte. del Consejo agradece la participación de los consejeros, consejeras, a todos los asistentes y da por finalizada la sesión N°77 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Ilustre Municipalidad de Conchalí.

Sesión 77° Consejo Comunal de Seguridad Pública

V. Cuestionario Plan Regional Seguridad Pública 2023.
Delegación Presidencial Regional.



Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchalí. 22 8286 213

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

PUNTO 6. VARIOS

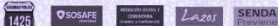
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

Sesión 77° Consejo Comunal de Seguridad Pública

VI. Varios.

VI. Varios. Acciones Relevantes.

Balance Enero	
Patrullajes Mixto (servicio con personal policial).	2
Vehículos Abandonados en proceso de retiro.	13
Fiscalización vehicular MTT.	2
Operativo Retiro de Rucos.	5 operativos
Fiscalización Permanente de Comercio Ambulante.	15
Reportes de Violencia Intrafamiliar	8 casos



Dirección de Seguridad Pública
Augusto Oros #3095 Conchalí 22 8186 218

Ilustre Municipalidad de Conchalí.
Sesión 77° CCSP.

Acuerdos de Sesión:

- Compromiso de operativo de mantenimiento de plazas UV “Villa Brasil”.
- Despeje arbóreo de calle Urmeneta.
- Fiscalización barbería “NBA” de pasaje On Benja con Yumbel.
- Fiscalizar taller mecánico de Francisco Hinojosa con Maipo los fines de semana.
- Mantenimiento arbóreo de UV “Villa La Palma Sur, Pérez Cotapos”.